

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Estragando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del corre-  
o á la Administracion, calle del Rubio, núme-  
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,396 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaran los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelantaron el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagaran, si son suscritores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Si siguiendo tambien la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y 9 de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 5.

M. Isaac Pereire publica en los periódicos de la tarde un notable artículo sobre el Banco de Francia y sobre la organizacion del crédito francés.

Messina, 4.

El vapor de las mensajerías imperiales, procedente del Levante, trae noticias importantes.

Ha tenido lugar una nueva batalla entre los rusos y los montañeses del Caucaso en Kein Kostand.

Los rusos han perdido 6,000 hombres é incendiado diez y ocho pueblos.

En toda la costa oriental de las Indias ha estallado un nuevo y terrible huracan: han perecido millares de personas.

La ciudad de Mosnúpatain ha sido enteramente sumergida.

Nueva-York, 24.

El general Sherman ha llegado á unas 18 millas de Macon.

La ciudad de Milledgeville ha caído en poder de los federales.

Se prepara una nueva y numerosa quinta.

El Reno dice anoche que el marqués del Duero no aceptará la presidencia del Senado aun cuando se le brindase con ella, porque ha manifestado á sus amigos que no se halla dispuesto á aceptar cargo alguno.

Parece que ha sido agraciado con la cruz de Carlos III D. Francisco Tarruela, jefe de contabilidad de la Sociedad española general de Crédito, consocio con los Sres Ordoñez y Saley para llevar á cabo el importante proyecto del ferrocarril de esta corte á Reus, pasando por Cuena y Teruel, y único concesionario del ramal que una aquel punto con Valls.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5 (por la tarde, recibido por la noche).

Beyruth.—José Karam, jefe de los maronitas, que se habla fugado de Esirna, ha vuelto á aparecer en el Líbano, donde ha sido muy festejado por los maronitas.

Se teme que estallen nuevos disturbios en estos parajes.

Berlin, 5.

El Banco prusiano ha bajado el descuento á seis.

Paris, 5 (por la noche).

Copenhague, 5.—El rey de Dinamarca ha llegado á Kolding, á donde han acudido á saludarle más de quinientos habitantes del ducado de Schleswig, á pesar de la prohibición que se les había impuesto.

Kiel, 5.

Los miembros que componian el gobierno de los ducados han dado su dimision.

Anoche se estrenó en el Príncipe la comedia *La Belleza del alma*. No agradó.

El Consejo de vigilancia del Banco de Prevision y Seguridad celebró anteaayer sesion ordinaria para acordar el reparto de beneficios á los imponentes, que fué de 0.70 céntimos por 100, como en los anteriores.

La situacion inmejorable y la prosperidad cada dia creciente que alcanza este Banco en medio de la crisis financiera, y casi, por razon de ella, por sus condiciones de hipotecaria, y alejada de las oscilaciones mercantiles, puede enorgullecer á los señores que componen el Consejo y la direccion.

Los ingresos ascendieron durante el ejercicio del mes de noviembre, á reales vellón 2,418 346 con 84 céntimos.

El incendio de la fabrica de cigarros ha continuado toda la noche tomando mayor fuerza en algunos momentos, á pesar de los incesantes trabajos del numeroso personal que no ha abandonado

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Málaga, á D. Fernando Balboa, que ha desempeñado igual cargo en otras provincias.

Nombrando caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, á D. Luis Tomás Fernandez de Córdoba, duque de Medinaceli y de Santisteban, senador del reino.

Accediendo á los deseos de D. Antonio Maria Barceña y Mendieta, presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza, se le traslada á la plaza de magistrado que resulta vacante en la de Madrid, por haber sido nombrado D. Antonio Gonzalez Crespo, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Trasladando á la presidencia de sala que resulta vacante en la Audiencia de Zaragoza, por traslacion de D. Antonio Maria Barceña y Mendieta, á D. Manuel Maria Pineda y Escalera, que sirve otra de igual clase en la de Albaceta, accediendo á sus deseos; y promoviendo á esta vacante á D. Pablo Marroquin, magistrado de la Audiencia de Mallova.

Trasladando á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Mallova, por promocion de D. Pablo Marroquin, á D. Eusebio de Cortazar, que sirve otra de igual clase en la de Barcelona, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante á D. Remigio Fernandez Hoarteria, alcalde mayor de la Habana.

Nombrando para una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la Audiencia de Madrid, á D. Mariano Valero y Soto, magistrado que ha sido de la de la Habana.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Nuñez, y queriendo darle S. M. una prueba de su real aprecio, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado hacerle merced de título del reino con la denominacion de marqués de Nuñez, con facultad de poder nombrar sucesor por una vez, sucediendo á este sus hijos y descendientes habidos en constante y legitimo matrimonio.

Nombrando oficial, en comision, de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, á D. Cosme Errea y Navarro, gobernador de la provincia de Málaga.

Ayer se subastaron en la direccion general de Loterías 198 letras, importantes 2,344,000 rs. vn., á cargo de los administradores de loterías, las cuales han sido adjudicadas, como mejor postor, al señor D. Enrique Sainz, con el descuento de 1.40 rs. por 100 daño al papel.

Segun los partes telegraficos recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia de España.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de noviembre último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Habiéndose extraviado los billetes de la lotería números 37, 39, 2,537, 2,538, 4,669, 4,670, 6,087, 6,088, 9,031, 9,032, 9,202, 9,203, 12,019, 12,020, 12,021, 12,022, 14,278, 14,279, 14,309 y 14,310, correspondientes al sorteo que ha de celebrarse el dia 9 del actual, la direccion, en virtud de lo que dispone el art. 29, causa primera de la instruccion de la renta, ha acordado que los expresados billetes queden nulos y sin ningun valor ni efecto en el mencionado sorteo.

El estado de las cuentas deudoras del Banco Español-Filipino de Isabel II en 30 de setiembre último, ascendia á la suma de 1,958,631.95 pesos.

Dice un periódico de Bilbao:

«El gobierno supremo acaba de conceder una mejora importante á los pueblos de nuestra provincia, aliviando á los municipios de una carga no despreciable. En adelante, tendrán el correo diario pagado de los fondos generales del Estado.»

El conocido é ilustrado estadístico don José Jimeno Agius ha publicado un *Almanaque estadístico de España*, único en su clase.

En sus páginas encontramos las noticias mas curiosas sobre territorio, poblacion, hacienda, enseñanza, agricultura, industria, comercio, medios de comunicacion, ejército y marina, acompañadas de las observaciones y comparaciones propias de la ciencia y del criterio del laborioso publicista. Este almanaque llena un notable vacío, y es seguro será el escogido por los hombres de la ciencia y por todos los amantes de datos tan instructivos como necesarios y curiosos.

Ha sido declarado cesante D. Pedro Oñe, jefe interino de la seccion de Fomento de las islas Canarias.

Dice un periódico de Santa Cruz de Tenerife que no ha sido admitida la dimision que del cargo de gobernador mi-

litar de la Gran Canaria habia hecho el Sr. D. Lorenzo Milans del Bosch.

En el último vapor-correo ha llegado á Canarias D. Santiago Verdugo y Masien, diputado á Cortes por la isla de la Palma y empresario de las obras del Puerto de la Luz.

Segun anuncio del juzgado de primera instancia de Lorca, se ha declarado en quiebra en el concepto de suspension de pagos el Sr. D. Antonio J. Romero. El depositario nombrado para recibir lo que se adeude al quebrado es D. Antonio Navarro y Barnés, de aquella localidad.

El ayuntamiento de Barcelona ha destinado la cantidad de 30,000 rs. vn. para socorro de las desgracias ocasionadas en Valencia por la última inundacion.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Almeria el brigadier Sr. D. José Santa Pau.

Ha aparecido una epidemia de viruela en la villa de Sorbas, provincia de Almeria. Muchas personas se han sentido invadidas de semejante dolencia, habiendo ocasionado algunas defunciones. La epizootia del pueblo de Urracal, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y la epidemia de la villa de Sorbas, son situaciones sanitarias que seria peligroso descuidar por ser de efectos mortíferos que suelen traer el luto y la desolacion á las familias.

La *Discusion* publica hoy una carta de los Sres. Rivera, Figueras, Sorní y Melini, en la cual proponen á sus correligionarios el abrir una suscripcion con destino á construir casas en Alcira, que se adjudicarán despues, por suerte, entre los vecinos mas necesitados de aquella villa.

En las segundas elecciones verificadas en Utrera ha sido elegido diputado el candidato de oposicion Sr. Espinosa, que obtuvo 205 votos. El ministerial Sr. Pena solo alcanzó 145.

Háblase en Paris, de que el gobierno francés ha hecho un convenio con el emperador Maximiliano, para esplotar por mitad con el gobierno mejicano las minas de Sonora, muy numerosas en el pais de los Jaquis.

Los monges trapistas acaban de obtener una concesion muy importante en Cochinchina en la provincia de Miho, donde van á fundar un vasto establecimiento agrícola.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el nombramiento del general Pareja para ministro de la Guerra es interino, reservándose dicho cargo al general Salas, para cuando volviera de una larga ausencia, cuyo objeto, segun se decia, era desempeñar una mision del emperador para los sobrinos de Alvarez, con quien el general Salas tenia mucha influencia.

El *Crédito Público*, despues de hacerse cargo de todos los rumores que han circulado de boca en boca, y ha reproducido una parte de la prensa política y financiera española, durante la estancia de Mr. Pereire en Madrid, dice que, á su entender, lo que hay de cierto en ellos es que las relaciones del célebre banquero francés y del Sr. Salamanca son cordialísimas, y respecto al pretendido aumento de subvencion al ferrocarril del Norte, que el gobierno ha acogido favorablemente esta solicitud fijando el aumento en 25 millones de francos próximamente; pero que nada se decidirá hasta que las Cortes, á instancia del gobierno, acuerden lo que deba hacerse. En cuanto á la compra del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona, nuestro colega allende el Pirineo, solo dice que todo puede ser.

En la estacion de Strasburgo se ha practicado el ensayo del nuevo freno eléctrico de Mr. Achard, ingeniero francés. El resultado ha sido sumamente favorable. En caso de peligro inminente, cualquiera empleado de los que conducen el tren, puede, sin perder un segundo, apretar todos los frenos y llamar la atencion del mecánico que está en la locomotora. Otra consecuencia notable de la instalacion del freno eléctrico que no puede ensayarse por falta de espacio, consiste en que el mismo aparato puede convertirse sin adición alguna, en un aparato de seguridad para ciertos casos de accidentes excepcionales que no pueden prevenirse.

La nueva aplicacion de la electricidad á la detencion de los trenes en casos de peligro, descubierta y ensayada por el ingeniero francés Mr. Achard, ha merecido grandes elogios á Mr. Dumas, en la Memoria que ha dirigido al emperador acerca del premio de los 50,000 francos ofrecido á la mejor aplicacion de la pila voltaica.

El cónsul francés en Valencia ha recogido y entregado 3,028 rs. de una suscripcion abierta entre los súbditos franceses residentes en aquella ciudad, con destino al socorro de las victimas de la inundacion.

Varios jóvenes de San Sebastian se disponen á dar un concierto vocal é instrumental en el teatro de aquella capital, con destino á la suscripcion pública para las familias victimas de la inundacion de Valencia.

El dia 13 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en la Junta de la deuda pública el sorteo de 160 obligaciones especiales del ferrocarril de Alar á Santander, que corresponden amortizar en el presente año, de las que existen en circulacion con tal derecho.

Los pasajeros que ha conducido á Cádiz procedentes de las Antillas el vapor-correo *Isla de Cuba* son los siguientes:

Sres. D. José Arviz, señora é hija.—Ramona Iglesias.—J. A. Sauters.—Antonio Valliani.—Angel Torriella.—Francisco Benoz.—Ramon Mendez.—Eduardo Carreras.—Carlota Alborna é hija.—Alfredo de Figueroa.—Fermín Diaz.—Victoriano Sanchez.—Enrique Rodriguez.—Adolfo Yalif.—José Caro Fernandez.—Jaime Caracuel.—Francisco Carbajosa, señora y niño.—Faustina Espejo é hija.—María Caridad Fronte.—Gabriel Fernandez.—José Gutierrez y dos señoras.—José Francisco Gabarga.—Diaz Ruiz Blasco.—Rafael Correa y Garcia.—James Isaac Bernett.—J. Soler.—José O. Valencia.—Pedro Obanos Alcalde.—Felipe Alonso.—José B. Dominguez.—Fermín Dominguez.—María Francisca Campo.—Enrique Real.—Miguel Irujo.—Juan Esteva.—Manuel Alfonso é hija.—Ignacio Gal.—Vicenta Mauriz é hija.—M. Levech.—Jorge Brolois.—José Arias Suarez.—José B. Sanchez.—Benito Saenz.—Juan Delgado.—Pedro Gonzalez.—Francisco G. Blanco.—José Suarez.—Inocenta Garcia.—Bernardo Sanchez.—Ramon Vargas.—Manuel Camacho.—Francisco Arnaz Castillo.—Pedro Ruiz.—Bernardo Gonzalez.—Bernardo Cuyas.—Juan A. Roche.—José Ortal.—Antonio G. Echavarría.—Pedro Bervide.—Antonio Arrai.—Manuel Montan.—Emeterio Artaza.—Francisco Lopez.—José Carmena.—José Sigales.—Feliciano Campaña.—Ramon Sabater.—Blas Arnal.—Gerónimo B. Lopez.—José Ballester.—Juan Laboira.—Francisco Aniebas.—Florentino Lopez.—Segundo Garcia.—Manuel Gonzalez, asistente del Sr. Figueroa, id. del Sr. Diaz.—111 individuos de tropa de marina y 131 licenciados y penados.—Total, 329 pasajeros.

Dícese que el director de contabilidad del ministerio de marina Sr. Escrich, va á ser relevado de su cargo y que le reemplazará D. Vicente Hazas jefe superior de la armada.

Ha sido destinado á la comision de marina en Londres, el capitán de navio de ingenieros de la armada D. Juan Gamonal, que desempeñaba el cargo de oficial primero de la direccion de ingenieros en el ministerio del ramo, y para este cargo ha sido nombrado el capitán tambien de ingenieros de la armada D. Antonio Blanco y Morales.

El municipio de Sevilla acordó en el cabildo celebrado el viernes contribuir con 20,000 reales á la suscripcion abierta para socorrer á las victimas de las inundaciones que tan terribles estragos causaron hace poco en la provincia de Valencia.

Entre las muchas mejoras que dejó planteadas, el alcalde de Sevilla, Sr. Vinuesa, antes de dimitir su cargo, figura la del alumbrado de gas en todo el barrio de Santa Cruz, que ya está luciendo todas las noches.

El sábado falleció en Alicante Joaquín Berenguer que habia recibido el dia antes dos puñaladas. El matador fué capturado ayer y puesto á disposicion de los tribunales.

Ha llegado á Castellon y tomado posesion de su destino, el nuevo administrador principal de Hacienda pública de aquella provincia, D. Ramon Garate.

Uno de estos últimos dias se reunieron en el despacho del gobernador civil de Castellon todos los jefes de las dependencias del Estado en aquella provincia, y en vista de la suscripcion nacional iniciada por el Gobierno con motivo de las inundaciones de Alcira, acordaron por unanimidad destinar voluntariamente á aquel objeto un dia de haber, que descontó que ya ha sido á todos los empleados de la paga del pasado mes de noviembre, ingresará oportuna é interinamente en la sucursal de la caja de depósitos en esta provincia.

Ha fallecido en Figueras una señora soltera de quien se dice que ha legado al Padre Santo la cantidad de 25,000 duros.

Ha llegado á Cartagena el Excmo. señor D. Manuel Sevilla, recientemente elegido diputado por aquel distrito y nombrado vocal de la junta consultiva de la armada.

Ha sido nombrado subdirector de segunda clase el jefe de estacion telegrafica de primera D. Federico Moreno.



TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 6. Ha salido el vapor 'Lepanto' para Cartagena.

Santander, 6. Ayer se volvió a encargar del mando civil de la provincia el señor Donoso Cortés.

En la función que va a darse el 9 en el Conservatorio a beneficio de las víctimas de Valencia, se cantará el tercer acto de 'Torcuato Tasso' y el tercero también de 'Julietta y Romeo'.

Han sido nombrados directores de la Caja de ahorros de esta corte los señores D. José Genaro Villanova y marqués de Santa Cruz, y vocales, los Sres. D. Francisco Javier Iribarren e Ibarra, D. Juan Travesedo y D. Ignacio Muñoz de Baena.

La aparición de los buques blindados y de coraza ha invertido por completo el orden de la relación existente entre el ataque y la defensa marítimas, dando a aquél la ventaja sobre éste.

España, que tiene un litoral tan extendido, y por desgracia no los medios de hacer frente en la mar a las escuadras de muchas naciones a quienes los acontecimientos pudieran largar a un bando u otro, necesitaba, acaso más que otra alguna, armarse de poderosos medios de defender su suelo.

Todo esto se encuentra ya en la escuela práctica de los Carabanchales para hacer muy pronto las oportunas pruebas. Estas pruebas que formarán una larga serie, deben empezar por la de un cañón liso de bronce del calibre de 0'216 met.

El blanco que representa por su construcción el costado de la fragata inglesa 'Warrior', es de 3 metros de altura por 6 en sentido horizontal, y se compone de planchas de hierro estrado de 113 milímetros de grueso sentadas sobre un mazo de madera de teca formado por dos capas cruzadas de vigas de 0'23 met.

Se ha concedido privilegio de invención por cinco años a D. Vicente Gascon y Segarra, vecino de esta corte, para asegurarse la propiedad de un carreton-palanca de nueva invención, con destino al transporte de materiales de las obras comunes, con aplicación a la agricultura.

De Navalcarnero, provincia de Madrid, nos escriben hoy algunos individuos de los que han votado al candidato ministerial para la diputación a Cortes, manifestando serios temores de que después de haberse comprometido en favor del candidato del gobierno, obtengan los cargos municipales los votantes del candidato de oposición, a quien acusan, no sabemos con qué fundamento, de estar hoy en perfecto acuerdo con el ministerio.

Por no envenerar cuestiones locales, en las que no tenemos interés de ninguna clase, hemos conseguido que los interesados se den por contentos con que, en lugar del comunicado, publiquemos esta noticia.

Los comisarios de guerra de segunda clase D. Ramon Lopez de Vicuña que estaba en el distrito de las provincias Vascongadas, ha pasado al de Navarra; don José Gil y Urrizar, de Navarra a las provincias Vascongadas; D. Wenceslao Piñón y Balaguer de Castilla la Nueva a Cataluña; D. Manuel Ardisoni y Castaño, de la Pirotecnica de Sevilla a Castilla la Nueva; y D. Pedro Teullado y Navajas, de Castilla la Nueva a la Pirotecnica de Sevilla.

Las empresas de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Palencia a Leon, constituirán en lo sucesivo una sola, por haberse quedado la casa de los Sres. Miranda con la construcción de aquellas líneas.

Ayer llegó a esta corte el señor don Francisco Penalva, digno abad de la colegiata de Alicante y distinguido orador sagrado, que hará el día 8 en la Capilla Real el panegírico de la Inmaculada Concepción.

El ingeniero de montes D. Luis Escosura ha sido trasladado a esta provincia.

Como anunciamos, ayer se verificó en las afueras de la puerta de Atocha el ejercicio de esgrima de fusil, armado con bayoneta, que practicó la cuarta compañía del batallón de cazadores de Llerena,

instruida por el distinguido profesor del colegio de infantería Sr. Merelo, el cual probó una vez más, combatiendo a caballo contra los infantes, que estos, manejando sus armas no deben temer a los gigantes. El general Bárcena y los brigadieres Carballo y Lacy, con otros muchos jefes y personas notables, presenciaron los ejercicios, y felicitaron repetidas veces al Sr. Merelo. Los soldados ejecutaron todos los movimientos, lo mismo que los asaltos con un aplomo admirable, a pesar de no haber recibido más de diez lecciones. El coronel del cuerpo Sr. Mazorra, lo mismo que los oficiales de la cuarta compañía, merecen plácemes, al par que el profesor, por el empeño que han demostrado en la instrucción con arreglo a la obra del Sr. Merelo, que esperamos ver señalada como de texto para el ejército.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 5. Hoy, al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:

- Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 290 Moviliario francés, 917. Crédito territorial francés, 1,230. Ferro-carril de Zaragoza, 415. Idem del Norte, 375. Moviliario español, 522. Ferro-carril portugués, 292. Londres, 5. 3 por 100 portugués 48. Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 1/2. Idem, 3 por 100 moderno 50 3/4. Idem, italiano 65 1/2. Idem, brasileño 83 1/2. Amsterdam. 3 por 100 español, 42 7/8. Diferido español, 40 5/8. Anvers. 3 por 100 interior español 42 1/4. Diferido español, 40 1/8.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que las multas impuestas con arreglo a la legislación vigente por infracciones en el uso del papel sellado, no estén comprendidas en el perdón otorgado por real orden de 11 de mayo próximo pasado para todas las faltas descubiertas hasta 30 de setiembre último, y cuyas faltas eran justiciables conforme a la legislación anterior.

El oficial primero de la dirección de Estado Mayor D. Antonio María Galvez, pasa de archivero a la capitania general de este distrito, y D. Gabriel Sirvent, que era oficial tercero en esta dependencia, va de oficial segundo con ascenso a la de Aragón, y para los resultados ha sido nombrado el oficial tercero de la capitania general de Estremadura D. Miguel de Soto.

La desventurada niña de diez años, que según dijimos hace dos ó tres días había desaparecido de casa de sus padres llevándose la engañada un desconocido, ha sido hallada ayer en la entrada de una alcantarilla de fuera de la puerta de Toledo. Nuestros lectores se espantarían si les refiriéramos algunos de los detalles que hemos oído acerca del estado en que se encontraba su cadáver. Parece imposible que haya hombres dotados de instintos tan brutales. La autoridad entienda en este asunto.

Un periódico progresista dice que es cosa acordada por el ministerio el presentar a la firma de S. M. para presidente del alto Cuerpo colegislador al marqués del Duero.

Podemos asegurar nuevamente y con datos irrecusables que el gobierno no ha decidido aún quién presidirá la alta cámara; y quién será su candidato para la presidencia del Congreso.

La primer acta presentada en el Congreso es la del Sr. Ainat, diputado por Alicante.

Segun el Progreso Constitucional, el señor Llorente se encuentra resuelto a no seguir al duque de Valencia en la marcha que intenta emprender antes de la reunión del Congreso. Segun nuestras noticias, ni el señor Llorente se ha separado hasta ahora en cuestión alguna de sus compañeros, ni el gabinete piensa seguir, antes de abrir las Cortes, otra política que la que viene observando desde que juró en manos de S. M.

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6. Por decreto imperial publicado hoy en el 'Monitor', M. Lyonnet, obispo de Valencia, ha sido nombrado arzobispo de Albi.

La corte volverá a Ajamanto de Compiègne el lunes de la semana próxima.

Se temen desórdenes en las islas Jónicas con motivo de las últimas deliberaciones de la Cámara de diputados.

La reacción contra Prusia ha tomado grandes proporciones en el ducado de Schleswig con los incidentes del viaje del rey de Dinamarca en la Jutlandia.

Los comisarios de las potencias alemanas han hecho los mayores esfuerzos para prohibir a los habitantes el ir a saludar a su ex-soberano; pero estos esfuerzos han sido inútiles, y el rey Christian es objeto de ovacio-

nes continuas, tanto por parte de sus pueblos de Jutlandia, como por la de los habitantes de los ducados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,801 fanegas de trigo de 40 a 51 1/2 rs. fanega, cebada de 28 a 30, y la algarroba a 30.

De una carta que recibimos hoy de Chile, fechada el 16 de octubre, tomamos los siguientes párrafos:

«Aunque por los periódicos sabrá usted ya que aquí se considera al carbon de piedra como contrabando de guerra, copiaré la declaración, que es la siguiente: 1.º El carbon de piedra que se destina a la provisión de las naves públicas de un Estado, empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un artículo de contrabando de guerra. 2.º No será lícito extraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra, que tenga tal destino. 3.º Las autoridades de la república a quienes concierne, adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaración no sea contrariada ni eludida.»

«Por qué el gobierno de Chile, en sus contestaciones a las notas del Sr. Tavora, ha eludido durante cuatro meses hablar del carbon de piedra, y ha esperado la llegada de nuestros buques al Pacifico para poner obstáculos al embarque del combustible? ¿Quién ha autorizado a este gobierno, para que en el segundo considerando establezca de hecho la guerra entre España y el Perú, cuando el Congreso peruano acababa de autorizar al ejecutivo para que apelara a todos los medios pacíficos antes de declarar la guerra?»

El tal decreto ya causa disgustos y bochornos a sus autores. Despues de su promulgación llegaron a Valparaíso dos buques ingleses con carbon de su nación, a pedir ordenes a sus consignatarios; la autoridad los embargó y exigió una fuerte fianza por su salida. Los capitanes protestaron, y uno de ellos hizo bajar la tripulación abandonando el buque, y el consúl inglés pasó una enérgica nota al gobierno, amenazando además que, si dentro de un perentorio número de horas no permitía la libre salida, los haría sacar de bahía por su buque de guerra. Ante el temor de una complicación con la Gran Bretaña, se levantó el embargo. El ministro francés ha pasado una nota sobre el decreto, y se de positivo, que Mr. Nelson, encargado de Negocios de Norte-América, hoy ó mañana pasará otra pidiendo aclaraciones.

«¿Qué se desprende de su declaración? El deseo de hostilizar a España y la intención de verificarlo.»

Entre las personas que desde los primeros momentos del incendio ocurrido en la fábrica de cigarras acudieron a extinguirlo, son dignos de especial mención los dos arquitectos de la primitiva sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid, los Sres. Lastra y Moliner, que con sus doce operarios fueron encargados del ala izquierda del edificio, permaneciendo hasta su completa extinción. El dignísimo director de la misma Excmo. señor marqués de Villamagna, ha estado también todo el día, participando de los peligros é incomodidades, con un celo y una vigilancia que le honra sobremedura. Digna es esta conducta de tan acreditada y antigua corporación, máxime cuando el edificio no estaba en el número de sus asegurados.

La empresa que tuvo á su cargo el año pasado los bailes de máscaras del Circo del Príncipe Alfonso, está haciendo los preparativos para dar los de la presente temporada con mayor lujo y esplendor que los de la anterior. Con este objeto la empresa ha escrito á Paris encargando la música, y el salón estará profusamente adornado. El precio de los billetes será mucho más módico que en la última temporada. Créese que el primer baile que se dará en este local será en las próximas pascuas de Navidad.

Para función de tarde, durante la próxima Pascua, en el teatro del Circo, se dispone un arreglo del francés, en tres actos y en verso, con el título de 'Virgen y mártir'. Para función de la noche, ya hemos dicho antes de hoy, que se pondrá en escena 'La Insula barataria'.

En el teatro de Jovellanos se dispone para por la tarde otro arreglo, titulado 'Las Circustanas', debido al director de un acreditado periódico festivo.

El conocido pintor Sr. Castellanos se ha encargado de dibujar los figurines que han de servir de modelo para los trajes de la zarzuela 'Pan y toros', que se dispone en Jovellanos. Las decoraciones se están pintando á toda prisa en varios talleres. El Sr. Romea ha prestado al efecto el que tiene en la calle de la Yedra.

El Sr. Puente y Braña ha terminado una zarzuela en un acto, titula a 'Los Lirios del olvido', cuyo argumento está basado en una poética tradición de Galicia.

El Sr. Pastorido ha terminado otra zarzuela en un acto, 'La Chupa eléctrica', que destina á Jovellanos.

Decididamente la Sra. Grossi cantará en esta semana en el teatro Real la 'Cenerentola'.

El nuevo se dará en la plaza de toros de los Campos Eliseos, a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Valencia, una corrida de seis toros salamanquinos.

Desde que el Sr. Romea ha aparecido en la escena, es hoy el teatro de Variedades el punto de reunión de todos los que rinden culto al verdadero arte dramático. La función de mañana 'Las memorias del diablo', en que trabaja el Sr. Ro-

mea, es una de aquellas donde más luce sus grandes dotes artísticas.

La 'Urganda la desconocida' está hoy llevanda al teatro de la plaza de la Cebada una concurrencia numerosísima y hasta escogida.

Hoy hemos recibido nuevos detalles de las elecciones de diputados á Cortes en Canarias. El Sr. Perez Zamora venció en la Ortava por 8 votos al Sr. Cendreras, que ha sido también candidato en Esija. En la Laguna, y en Santa Cruz de Tenerife han triunfado los Sres. Bernar y Berriz, de oposición el primero, y ministerial el segundo. En Las Palmas no ha tenido contrincante el Sr. Bertran de Lis; y en Guía ha sido elegido el señor marqués de Someruelos. En la isla de Santa Cruz de la Palma, el candidato ministerial D. Vicente Clavijo ha obtenido 66 votos de 170 que tiene el distrito, porque todos los partidarios del Sr. Verdugo que en union con otros electores pensaban dar sus sufragios al Sr. Salazar y Mazarredo, se abstuvieron, fundándose en que el gobernador de Canarias había cometido con un comisionado del Sr. Salazar un atropello de espulsion igual al que ocurrió con el Sr. Valderrama en Toledo en 1858.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Francfort, 5. La Dieta germánica ha aprobado por nueve votos contra seis la proposición austro-prusiana que pedía cesase la ocupación de los Ducados por las tropas federales.

Los comisarios austro-prusianos del Schleswig quedarán también encargados de la administración general de los Ducados.

En el Senado italiano el ministro del Interior dijo que el tratado hacia cesar toda intervención extranjera en Italia, que tiene grande interés en rechazar toda agresión extranjera que quisiera venir á proteger el poder temporal del Papa.

Si estallase algun movimiento insurreccional dentro del territorio pontificio. Italia no está obligada á socorrerlo; el único compromiso de Italia es no atacar el territorio pontificio ni permitir que sea atacado por ninguna nación extranjera.

Esta noche á las nueve felicitarán con una brillante serenata los individuos de la Sociedad Hahnemanniana Matritense á su presidente el Excmo. Sr. D. José Nuñez, con motivo de haber sido nombrado por S. M. la Reina marqués de Nuñez.

Hoy á las cinco de la tarde no había sido posible aun sofocar por completo el incendio de la fábrica nacional de tabacos.

Cada momento que pasa se tienen nuevos y más exactos detalles sobre esta horrible catástrofe.

Para creer que esta faa ha sido casual, por mas que no nos atrevamos á decir lo contrario, se cita el hecho positivo de que habiendo aparecido las llamas á las seis y cuarto, á las siete se vió ya cortado por las mismas, que corrían en todas direcciones, el guardia Vicente Renceros, y no Francisco, como ayer se dijo.

Afortunadamente este desgraciado é intrépido guardia se encuentra ya completamente fuera de peligro.

El primero que se presentó en la fábrica, fué el teniente del tercio Veterano don Fulgencio Salinero y Rodriguez, mandando tirar las puertas y dictando algunas disposiciones. Instantáneamente se presentó también el capitán de la misma compañía D. Francisco Garcia Osorno, y los tenientes D. Antonio Diaz y D. Gregorio Gonzalez, y á estos se debió el que se tirasen las puertas de los almacenes que se hallaban también cerradas, á fin de salvar los efectos que en ellos había; lo que consiguieron auxiliados de los ciudadanos oficiales y de la mayor parte de la fuerza de su compañía que sin reparar en obstáculos ni peligros se lanzaron sobre las llamas obedeciendo las animosas órdenes de su capitán y oficiales, como lo demuestra haberse visto rodeados por el fuego, no solo el guardia Renceros de quien hemos hablado, sino los de la propia clase Antonio Nogal y Vicente Luchas, salvados también casi milagrosamente, en muy mal estado, pero que hoy se encuentran algo mejorados.

El guardia que salvó la vida á su compañero Renceros, se llama Miguel Sanchez; tenemos la mayor satisfacción en consignar su nombre dándole al propio tiempo un voto de gracias por este servicio tan humanitario como distinguido.

También hemos visto con la mayor satisfacción los trabajos prestados en este horrible incendio, por los arquitectos municipales, por los individuos de la antigua Sociedad de seguros mútuos de casas en Madrid, cuyos arquitectos señores Lastra y Moliner estuvieron encargados en union con los de Villa de la dirección facultativa, permaneciendo con sus doce inteligentes obreros y su honra hasta hora bastante avanzada de la noche. Uno de los directores de la misma, el Excmo. señor marqués de Villamagna, estuvo desde los primeros momentos, hasta el final, participando de las incomodidades y peligros consiguientes. Esta conducta es tanto más laudable, cuanto que el edificio no estaba asegurado.

También tenemos el mayor gusto en consignar, que la fuerza de carabineros del reino destacada en esta corte, con sus respectivos jefes, prestó áy en el incendio de la fábrica de tabacos muy buenos servicios, ocupándose en toda

clase de faenas y en la custodia de los carros que, cargados de tabaco, lo conducían á distintos almacenes.

Dicha fuerza estuvo incesantemente trabajando, sin comer los ranchos hasta hora avanzada de la noche, y todavía continúa ocupada en aquellos servicios.

El general Sr. Barrechea, director del cuerpo, dispuso que su escolta de caballería acudiese al sitio del siniestro, donde aun se halla trabajando. Como hemos dicho en otro lugar, toda la noche pasada y todo el día de hoy han continuado los trabajos sin abandonarlos un solo momento, y los individuos que se ocupan en esta difícil y penosa tarea se han esforzado á cual mas para lograr la extinción completa del terrible elemento. Todos los señores tenientes de alcalde de esta capital se han relevado de dos en dos horas, no faltando nunca siquiera uno de estos señores en aquel sitio, que en union del visitador y los funcionarios de ayuntamiento han prestado importantes servicios.

A las dos y media de la tarde el señor Teresa Garcia, teniente alcalde de guardia á esta hora, manifestó al dignísimo y celoso director de Estancadas que sería conveniente mandar á los operarios que se echaran fuera de los sótanos, donde el tabaco estaba ardiendo, porque ya habían sacado en poco tiempo trece sujetos, entre paisanos y militares, mas ó menos narcotizados, y era de temer alguna desgracia; por cuya razon los operarios se salieron de aquellos sitios tan perjudiciales y empezaron á trabajar por las rejillas.

El juzgado de Hacienda por su parte también ha trabajado en esta ocasion tanto como el asunto exigía, y aun se siguen practicando averiguaciones sin levantar mano sobre el mismo asunto; pero la causa se halla aun en completo sumario.

Hoy han trabajado en el mismo local de la fábrica unas 500 operarias, y para mañana hay dispuesto local y trabajo para 1,000 mas, mitad del número de cigarreras.

San en extremo laudatorios y dignos del mayor elogio los esfuerzos hechos por el director de Estancadas Sr. Marfori en esta gestión. Desde los primeros momentos este elevado cuanto dignísimo funcionario se constituyó en la fábrica de tabacos, presentándose siempre en los sitios de mayor peligro, y contribuyendo de este modo á estimular mas y mas á los operarios, que todos trabajaban con decidido afán. Esta tarde aun no se había retirado el expresado Sr. Marfori de dicho sitio y ha contribuido en gran manera á que las pérdidas no hayan sido tan considerables como se creyó en los primeros momentos.

Desde el sitio de la catástrofe, el señor Marfori ha escogido los medios mas convenientes para que las infelices operarias no experimenten pérdidas en lo posible, quedándose sin trabajo. Con su iniciativa y con la aprobación del gobierno, el director de Estancadas ha dispuesto que dentro de dos ó tres días á lo mas, las 1,800 operarias que mañana no podrán trabajar en la fábrica, se instalen despues en el cuartel de Santa Isabel, dando el gobierno á estas operarias un jornal proporcionado, con arreglo al que ellas sacaban en la fábrica, los días que no puedan trabajar por falta de local.

En una palabra, el gobierno ha tomado cuantas medidas están á su alcance, para que las infelices cigarreras no experimenten pérdidas de consideración, así como tampoco el público saldrá perjudicado por este lamentable asunto.

Terminaremos nuestra reseña manifestando al público, que no le ocultamos ningun detalle que sea digno de ser referido y que en esta ocasion como en otras los decididos favorecedores de LA CORRESPONDENCIA no serán los últimos en conocer cuanto ocurre ó pueda haber ocurrido en este siniestro y que sea digno de referirse.

De desgracias personales tenemos por ciertas las noticias que hemos adquirido; todas ellas están reducidas á centos, heridos y narcotizados, más ó menos graves; pero ninguno de ellos ofrece peligro afortunadamente.

A última hora hemos recibido noticia del estado en que se encontraba el incendio, y nos han asegurado que hay esperanzas de que esta noche quede completamente estinguido.

Se nos olvidaba decir que han sido puestos á disposición de la autoridad catorce rateros por harto de tabacos.

Ramon Barbon, ordenanza del Hospital de hombres incurables, acaba de ejercer un acto humanitario digno de publicidad. Doña Josefa Gonzalez, al salir de su casa, calle de Atocha, núm 147, perdió hace tres días un billete de 500 reales, y cuando, no obstante el anuncio en el 'Diario' abrigaba recelos de no rescatarlo, el honrado Barbon llamaba á su puerta hoy para devolverle dicho billete, rehusando con su alma noble toda gratificación, considerando mayor y de mejor estima el consuelo que levah; á una familia humilde y honrada como él.

Los señores artistas que han concurrido con sus obras á la Exposición nacional de Bellas Artes podrán barnizar sus cuadros y lavar las esculturas en los días 7 y 8 del corriente desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde. La entrada se facilitará á la presentación del recibo expedido por la secretaría del Jurado que acredita su personalidad.

S. M. ha entregado 10,000 rs. para contribuir á los cultos que en la iglesia de las Salesas se han dedicado á la venerable Margarita María de Alacoque. En la urna donde se conservarán los restos de



esta bienaventurada se inscribirá el nombre de todas las personas que han concurrido a la beatificación y celebración de estos cultos.

Por el ministerio de Fomento, según parece, se trata de obligar á las empresas de ferro-carriles que no tengan en sus estaciones tres vías según está prevenido, á que cumplan cuanto antes esta obligación.

Mañana celebrará la Academia de la lengua su sesión semanal por ser día festivo el jueves.

Ha pasado ya al ministerio de Fomento el informe evacuado por la junta consultiva de caminos, acerca del ferro-carril de Madrid á Malpartida. El ministerio de Fomento, teniendo en consideración las necesidades de la provincia de Cáceres, se propone despachar con toda la brevedad posible este importante expediente.

El colegio llamado de Loreto, que costea S. M., y en el cual se dá á las señoritas que á él concurren una educación tan esmerada como completa, prepara para los días 19, 20 y 21 de este mes una completa exposición de labores hechas por las educandas. En dichos días se permitirá visitar el colegio á cuantas familias quieran hacerle, estando la entrada franca desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde, durante cuyas horas podrá conocerse cuán justa es la reputación de que goza el establecimiento, que figura entre los mejores de su clase, y en favor del cual hace cuanto es posible su digno director, el capellán de S. M., señor Gomez de la Serna, ayudado por las profesoras y profesores que están encargados de la educación de las colegialas.

Bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Gudal, y con asistencia de los demás señores que componen la sala tercera de esta Audiencia y del ministerio público, representado por el Sr. Azcutia, ha tenido lugar hoy por la mañana la vista de la célebre causa formada en el juzgado de Piedrahíta, contra Mércos Llorente y Agustín Gimenez (a) Cigüñero, por la muerte violenta que ambos dieron al pastor Cándido Cornejo, de lo cual tienen ya conocimiento nuestros suscritores. Después del apuntamiento, que leyó el relator, Sr. Valverde, usaron de la palabra los abogados Sres. Astudillo y Guzman y Ramírez Miranter, manifestando aquel, que su defendido Llorente, por su falta de instrucción y por su csi idiotismo, no pudo tener conciencia del acto que ejecutó, por lo que se le debía imponer la pena inmediata, y esponiendo el Sr. Ramírez, que Gimenez no era sino cómplice, que no había prueba plena respecto de él, y que en su favor existían

circunstancias atenuantes muy marcadas. Hechas ambas defensas, usó de la palabra el Sr. Azcutia, y en un correcto y elocuente discurso, después de trazar á grandes rasgos de homicidio del pastor Cándido Cornejo, pintando con muy vivos colores todas sus circunstancias, procuró demostrar que el crimen fué premeditado y alevoso, que no había circunstancias atenuantes, que la responsabilidad de los procesados era idéntica, y, por consiguiente, que á los dos les correspondía la pena de muerte. Rectificaron después los defensores de los reos y el Sr. Azcutia, y se dió por terminado el acto, habiendo asistido una numerosa concurrencia. Luego que se dió sentencia, no seremos los últimos en ponerla en conocimiento de nuestros lectores.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Haes haya dejado de presentar sus cuadros en la Exposición porque existan diferencias entre este distinguido paisajista y los individuos del jurado. El Sr. Haes no los presentó, porque habiendo retrasado el llevarlos, creyó que sería ya pasado el plazo, y entregó los que tenía destinados á este objeto á las personas para quienes estaban dedicados. Por esta razón, y por no creer dignos de la Exposición otros que conserva en su poder, no ha accedido á las instancias de algunos señores jurados, que deploraban el que no hubiese ningún trabajo del Sr. Haes, y le han rogado que presentase algunos.

El Independiente, á quien se le ha reclamado, como á LA CORRESPONDENCIA, el pago de las resmas que ha timbrado, por el peso y no por sellos, dice hoy: «Que habiendo acordado en queja al director general de Correos, nos contestó con la mayor cortesía que nuestra queja, aunque fundada, carecía de razón de ser, puesto que todo ello consiste en que los empleados de la fábrica del sello no han comprendido la real orden de 9 de noviembre último. El Sr. Valderrama nos facilitó un ejemplar de dicha real orden, y en ella se dice terminantemente que S. M. la Reina se ha servido disponer que los dueños de periódicos menores que la Gaceta de Madrid, puedan hacer el referido pago al respecto de treinta reales por arroba, etc., etc.

«Es, pues, evidente que en dicha real orden no se impone á los dueños de los periódicos la obligación de pagar según la voluntad de los empleados de la fábrica, y que se les deja en libertad de optar entre los treinta reales por arroba, como años atrás se practicaba, ó los cuatro céntimos por número, según lo dispuesto en el real decreto de 22 de mayo último vigente, como más les convenga,

y naturalmente han de optar por lo que mayor beneficio les reporte.»

Los señores Rodríguez (D. Tiburcio) Berzosa y Bugallal tienen pedida la palabra para empezar el martes próximo 13 del corriente á las nueve de la noche, los trabajos de la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo con la discusión del tema siguiente: «¿Son justas las revoluciones políticas que han transformado, en los tiempos modernos, las sociedades?»

Mientras se aprueba la proyectada reforma que se piensa llevar á cabo en el arma de caballería, por iniciativa del director general de dicha arma se ha dispuesto que los regimientos de husares dejen de vestir la peliza como prenda de uniforme, así como el pertalpe que usaban los individuos y clases de estos regimientos.

Según se nos asegura, se ha presentado hoy una persona al señor director de Estancados poniendo á su disposición un gran local en la inmediación del puente de Segovia, en el cual podrían, provisionalmente, colocarse algunos de los obradores de la fábrica de tabacos; el señor director mandó que inmediatamente fuera reconocido por uno de los señores inspectores de labores, y nos parece que por hoy no será necesario se desocupe el cuartel de Santa Isabel.

El día 5 fué cogido en la estación de Vitoria, entre un wagon y la puerta de un almacén, un hombre, que murió de resultados del golpe.

Anteanoche salieron del puerto de Alicante en el vapor Lemers os 22 alumnos del colegio de artillería de Segovia que van destinados al Fijo de Ceuta.

Las tropas del gobierno se han apoderado en la Capitanía (Nápoles) del célebre jefe borbónico Sciavone.

El gobierno ruso, al suprimir gran número de conventos en Polonia, ha confiscado sus bienes, entregándolos á empleados civiles que dispondrán la manera de administrarlos. En sustitución de los conventos suprimidos, se crearán otros, y los frailes, lejos de tener bienes propios, serán retribuidos por el Estado.

Acaba de aparecer en las regiones mercantiles de esta corte una nueva Sociedad: La Valenciana. Esta compañía, que dedica sus fondos á préstamos y operaciones hipotecarias, hace tiempo que funciona en Valencia bajo la dirección de su fundador D. José Salvany. Por los reglamentos que se nos han facilitado se ve que en La Valenciana no corre

ningún riesgo el capital depositado, precisamente porque todos los fondos que se recaudan tienen hipotecas especiales que la garantizan. En Madrid forman el Consejo de administración los señores D. Antonio Benavides, el general Reina, el subsecretario de Hacienda Sr. Osborne, D. Carlos Marfori y otras personas no menos distinguidas.

El tenor Beignoli, que tan mal recibido fué por el público en el régio coliseo, acaba de ser muy aplaudido en el teatro italiano de París, cantando la ópera Mortha.

Las leyes electorales para diputados á Cortes y para ayuntamientos, han sido votadas en la Cámara griega después de acaloradas discusiones.

Dice el Boletín de loterías y de toros, que es inexacto el ajuste del espada Cayetano Sanz para esta corte; pero, que según noticias, el inteligente torero Sanz dirigirá las cuadrillas de la temporada próxima, vistos los deseos de los aficionados de que trabaje con sus compañeros Tato y Gordito, ya escriturados.

El jueves próximo, 8 del corriente, se celebrará en la plaza del Hospital General la sexta corrida de novillos, en la que tendrá lugar la migiganga Las Fraguas de Vulcano, y matará los dos toros de puntas el espada Antonio Luque. La corrida empezará á las tres de la tarde.

BOLSA.—COTIZACION DE HOY 6.

Table with columns for 'Cotizaciones', 'De', and 'Por'. It lists various financial instruments like 'Bons. al cont.', 'Id. fin de mes', 'Id. fin próx.', etc., with their respective values and dates.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8.—La belleza del alma. Baile.—El mudo por compromiso. Variedades.—A las 8 1/2.—El Hombre del mundo. Baile. Una zambra de gitanos. Las hazañas de Calleja. Circo.—A las 8.—El toque de ánimas. Novedades.—A las 8.—Urganda la desconocida. Zarzuela.—No ha llegado el aviso.

Santo del día 7.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Capuchinas, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde letanía, salve y reserva. Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Monserrat en su iglesia, predicando en la misa mayor D. Manuel Llauder y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande. Después de reservar se cantará una solemne salve precedida de motetes y letanía á toda orquesta. Prosiguen las novenas de la Virgen de la Concepción, y predicarán por la tarde: en San Antonio del Prado, D. Ambrosio de los Infantes; en las monjas de la Latina, D. Francisco Camiñas; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra; en las Calatravas, D. Carlos Diaz Guajarro, y en la Concepción Gerónima, don Raimundo Carrillo. En el oratorio del Espíritu Santo dará principio una devota novena á María Inmaculada: á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará D. Pio Hernandez Fralhe. También principia otra novena en el oratorio del Olivar al anochecer, y dirá la plática D. Vitorio Medrano. Se cantarán vísperas solemnes por la tarde á las tres, en las parroquias. San Isidro, capilla de Palacio, Italianos y Salesas Reales. En la pontificia iglesia de Italianos comienza la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de la Concepción por la arquidiócesia del Escapulario azul celeste: á las diez y media habrá misa mayor y procesion para manifestar á S. D. M. que permanecerá espuesto hasta el siguiente día después de los ejercicios. Por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas, á las nueve de la noche maitines y laudes y á las doce de la noche misa solemne á Nuestra Señora. En la parroquia de San Pedro se cantará al anochecer una solemne salve á María Santísima en proparación á su festividad. Desde la hora de vísperas se gana plenísimo jubileo en la capilla llamada del Obispo, plazuela de la Poja.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinas ó en San Cayetano, ó la de Porta Cell en San Martín.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 7.—Parada: Primero y segundo regimiento de Ingenieros. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Antonio Muñoz. Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del primero de Ingenieros, D. Mariano García y García.—Visita de Hospital: Alcántara, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

nes de ladrillos, y á su lado una artesana y una llana de albañil. Después, algo más lejos, vió un horno hecho de ladrillos, en el que se encerraban algunos pedazos de carbon encendidos.

En fin, sobre una mesa vió un frasquito lleno de un licor verdoso.

El señor de Mas le dijo: —Antes de explicaros lo que significa todo esto, caballero, permitid que se cumpla una pequeña formalidad.

E hizo una seña. De pronto, los dos hombres que conducían al conde lo echaron atrás bruscamente como habían hecho la noche anterior, y antes que hubiera tenido tiempo para gritar, se halló otra vez agarrotado, y en estado de no poder oponer la menor resistencia.

Durante este tiempo, el hombre de la antorcha se había acercado al horno, y armado de un fuelle encendía el carbon, en el que un pedazo de hierro, bastante parecido á los que sirven para marcar los carneros ó los perros de trahilla, empezaba á ponerse en estado candente...

VIII.

El conde de Morangis se puso á examinar este horno con una especie de estupor.

¿Para qué era este fuego? ¿Para qué este pedazo de hierro que se enrojecía lentamente?

¿Para qué era la artesana, y el yeso desleído?

Entonces este hombre, que no había temblado jamás ante la punta de una espada ó el cañón de una pistola; este hombre implacable que se había mofado del amor y del honor de las mujeres; este jóven de veinte años, mas gastado que un anciano, mas insensible que un autómatas, se puso á temblar, y por la primera vez tal vez, se preguntó si no había allí una justicia divina terrible é inexorable.

El señor de Mas se había sentado en un banco de madera muy viejo y carcomido, que había debido servir en otro tiempo de banquillo á los criminales que juzgaba el señor del castillo; y á una seña de Mas obligaron al conde de Morangis á sentarse frente á él en un escabel.

Hubo un momento de terrible silencio en aquella sala subterránea y entre aquellos cinco hombres, de los cuales,

uno era el juez, otro el condenado, y los otros tres los ejecutores de la sentencia misteriosa.

Mientras el que había llevado la antorcha avivaba el fuego del horno, otro se acercó á la artesana, tomó la llana, y empezó á remover el yeso líquido.

En cuanto al tercero, destapó la botella colocada encima de la mesa, y que contenía un licor verdoso.

—Señor conde de Morangis, dijo al fin el señor de Mas, antes de explicaros por qué y cómo estais aquí, dejadme que refiera un poco de historia retrospectiva.

El conde estaba demasiado conmovido para continuar burlándose; no tenía ni aun el valor de oponer las injurias ó las amenazas á las violencias que se le hacían.

El señor de Mas continuó: —Hace cinco años me llegué á vos una mañana en el café Inglés, y os dí á elegir: ó batíos conmigo, ó casaros con la señorita Blanca Armand Charvet de Pierrefeu, á quien habíais comprometido. Pref risteis batiros. Nuestro desafío tuvo lugar delante de amigos, á los cuales hubiera sido preciso instruirles en pormenores si nos hub ésemos eacarnizado demasiado. Así fué que, después de haberos herido ligeramente en el hombro, consentí en aplazar para más adelante la continuación de nuestra querrela.

—¿A dónde queréis venir á parar, caballero? preguntó el conde.

—Esperad...

—Bien, ya escuchó, murmuró el conde que no podía separar sus ojos del horno.

—Al otro día, continuó el señor de Mas, os batisteis con el señor baron de Nesles, y le matásteis. Ese desafío, caballero, hizo demasiado ruido para que me fuese permitido ignorarlo mucho tiempo, y debisteis extrañar que yo no hubiera llegado para reclamar mi derecho de prioridad.

—En efecto, intenté decir en tono de burla al conde, á quien el horno preocupaba cada vez más.

—¡Ah! es que yo estaba lejos, caballero, muy lejos de París. Acompañé á una madre sin consuelo y á una pobre loca á Alemania, á una aldea perdida en medio de las montañas de la Sajonia Real, donde existe un médico excepcional, un hombre de maravillosa ciencia, que posee recetas misteriosas para curar la locura.

En este momento la naturaleza burlo-

—Así, pues, ¿no volverá? —No; al menos en quince días. —Todo eso es extraordinario. —Convengo en ello; pero, añadió miss Sarah que saludó á Gustavo y se despidió de él: no es á mí, caballero, á quien toca aclarar este misterio. Estoy comprometida con un juramento solemne... Hasta la vista... Y miss Sarah dejó á Gustavo Chamont estupefacto.

VII.

Volvamos al conde de Morangis, á quien Mas hacia llevar agarrotado hasta la silla de posta.

El conde tenía puesta una mordaza, é iba tan sólidamente atado, que toda resistencia de su parte era materialmente imposible.

Le metieron en la silla de posta, y Mas se sentó á su lado.

Después los tres hombres de rostro ennegrecido subieron en el pescante y detrás del carruaje, y el postillon azotó sus caballos.

La silla de posta partió al galope.

Durante diez minutos el conde de Morangis, en el colmo del furor y de la impotencia, se sintió llevado rápidamente hacia un punto desconocido.

Más, sentado frente á él, fumaba muy tranquilamente un cigarro.

La silla de posta se detuvo cerca de una legua en medio de los bosques; al cabo de este tiempo, Más, mudo hasta entonces, rompió el silencio.

—Caballero, dijo al conde, voy á quitaros vuestra mordaza, porque tenemos que hablar.

Y en efecto, desató el pañuelo que sujetaba la boca y la garganta del conde. No bien hubo este vuelto á conquistar el uso de la palabra, se sirvió de ella para pronunciar una sola frase:

—¡Miserable!

El señor de Más se encogió de hombros.

—Señor conde, dijo, permitidme os haga una sola observación. Si me insultáis, voy á llamar á uno de los míos, y os volveré á quitar el uso de la palabra; si por el contrario, permanecéis quieto, yo mismo desataré las cuerdas que ciñen vuestros plés y vuestras manos.

La calma de Más tenía algo de horrible, que triunfó de la impetuosa ira del conde.

—Sea, caballero, dijo con voz que se

esforzaba en hacer cortés, sin conseguirlo; pero supongo que con la condición de que os explicareis al fin...

—Tanto como de mí dependa, podeis creerlo, caballero.

Y Mas añadió: —¿Queréis darme vuestra palabra de permanecer quieto, y voy á desataros?

El conde de Morangis vaciló.

—¡Oh! Dios mío! dijo Mas, es preciso que desechéis toda esperanza de escaparos. Esa esperanza sería loca, y la cosa es de todo punto imposible... Juzgad de ello vos mismo: estamos en medio del bosque, á mas de una legua de toda habitación; tengo conmigo cuatro hombres fieles, estamos armados, y vos no lo estais...

Morangis no pudo reprimir un suspiro. Este suspiro probaba la convicción que tenía de su impotencia.

Mas le desató y le ayudó á sentarle cómodamente frente á él, en el fondo de la silla de posta, escogiendo para él el sitio contrario.

Morangis guardó un instante silencio. La oscuridad era profunda, pero sus ojos brillaban, y Mas veía su resplandor en las tinieblas.

Al fin se aventuró á hablar.

—Caballero, dijo, estoy en vuestro poder, y podeis matarme...

—¡Oh! tranquilizaos, caballero, no lo haré sino en el caso en que me forceis á ello.

—Os lo agradezco, dijo burlándose el conde; pero me hareis tal vez un favor?

—Hablad...

—¿Adónde me lleváis?

—A treinta leguas de aquí, al Morvan.

—¡Ah! ¿y se puede saber á qué casa? conozco mucha gente en aquel país...

—¿Convenis en ello?

—Si en verdad.

—No es en Morvan donde se halla el castillo de Roca-Negra? ¿el del pobre baron de Nesles á quien matásteis después de haber intentado deshonrarle?...

—Caballero...

—Oh! mirad, dijo el señor de Mas con calma, convengamos en una cosa, caballero, á fin de que no nos quejemos inútilmente. —Escuchó. —Dentro de algunos días seréis libre y me pondré á vuestras órdenes, pronto á daros todas las satisfacciones posibles. Pero hasta entonces acostumbraos á considerarme como un carcelero y hasta como un juez.



**SILLERIAS DE NOGAL DE GUTTA**  
Spercha con muelles, a 39 duros; sillones de última novedad con muelles y tachuela dorada a 43 y 52 duros; marjitas a 260 rs. Hay sillones de señora y se hacen composuras. Precio fijo. Calle de Lavapiés, núm. 17.

**GRAN REGALO.—SE REGALA UN**  
Quintero, un corta plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo a 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

**SE ALQUILAN DOS CUARTOS**  
Suntuosos que da el sol todo el día. En la plaza de Santa Ana, núm. 1, portería darán razón.

**VENTA.—A VOLUNTAD DE SU**  
dueño, se venderá en subasta pública el día 15 de diciembre a las once del día, un espacioso terreno en la ciudad de Alicante, lindando con la estación del ferrocarril por el Norte, y con la alameda de San Francisco por el Sur. Costa de 1.109.000 palmos cuadrados, con olivos, higueras y otros árboles, su casa de campo y huerto cercado, noria, balsa, y a más 14 casitas de nueva construcción, a propósito para vivienda de jornaleros, y otra mayor que sirve de cantina.

Todo se adjudicará al que haga mejor proposición por palmo cuadrado, teniendo efecto la subasta en ambos puntos, en esta corte, calle de la Pasión, número 5, cuarto segundo, y en Alicante, calle de Calatrava, núm. 12, a donde se pueden dirigir para más informes.

**DUEÑAS,**  
MEDICO CIRUJANO DENTISTA.  
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO**  
reales, y con cama a 7. Horno de la Mata, núm. 9, tercero derecha.

**QUINTA DE LA ESPERANZA.**  
El dueño de este establecimiento ruega a sus favorecedores se sirvan dirigirle, desde ahora, los pedidos de árboles frutales, de sombra, arbustos y plantas, siendo de a guna consideracion, en la misma Quinta; en su sucursal, plaza de Santa Ana, y en la Concepción Gerónimo, 31, se reciben los encargos.  
Se admiten comisiones para traer plantas del extranjero.

**HULES Y PANTALLAS.**  
Se hacen tapetes para toda clase de muebles, de hules con dibujo é imitación maderas, a precios reducidísimos. Hules para lavabos, delantales, chanclos, gutta-percha, sombreros y gabanes impermeables. Príncipe, 3, al lado de las Cuatro Calles.

**COMPANIA GENERAL BILBAINA**  
de Crédito.—Junta general de accionistas de 1.º de marzo de 1865.—Con arreglo al art. 21 de los Estatutos de esta compañía, el día 1.º de marzo de 1865 tendrá lugar la junta general de accionistas de la misma, que se efectuará en el salón de sesiones de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Los accionistas que tengan diez ó mas acciones, tienen derecho de asistencia á la junta y para ejercitarlo necesitan depositar sus acciones en la administración antes del 31 de diciembre corriente recogiendo en cambio la cédula de admision correspondiente.

Para delegar el derecho de asistencia, se conformará á lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos.  
Bilbao á 2 de diciembre, 1864.  
El director, Pedro de Ibarguenotia.

**FABRICA DE CORSES,**  
premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases y precios: se construyen CORSES FAJAS para suspender y disminuir el vientre. Id. para corregir las relajaciones del mismo, y las imperfecciones de las espaldas, pechos ó sean

**ERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.**—Id. para boda y estado interesante etc.

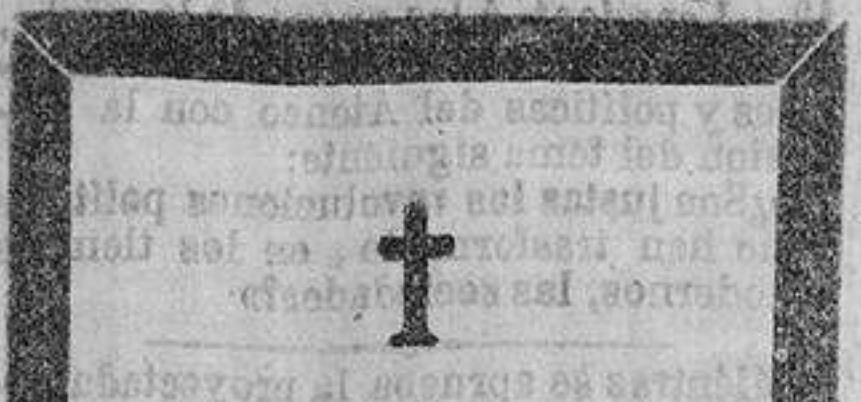
**SE ADMITEN DOS HUESPEDES**  
con asistencia ó sin ella. L. Ganitos, 18, principal de la derecha, darán razón.

**MAZAPAN DE TOLEDO EN COMI-**  
sion, tarrones finos de Jijona y almibares de Vitoria. Carretas, 22, estereria, próximo á la de Atcha.

**UNA CASA INGLESA EN LON-**  
dres, que tiene numerosas relaciones con el alto comercio de la capital y de las provincias de Inglaterra, desea obtener la representación en Londres de una Compañía de Crédito ó Banco español. La dirección, en su caso, á Cruz al cuidado de Henry Empson Esq. 61, Moor-gate Street, Londres, E. C.

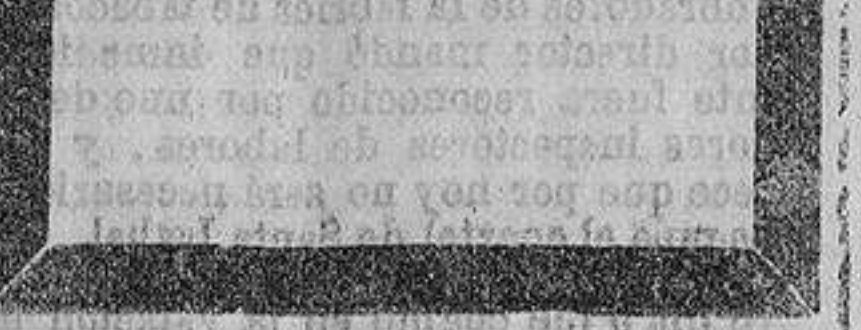
**DISCO A 3 REALES DE CUATRO**  
Carrobas en adelante. Calle de San Nicolás, núm. 7, carbonería.

**AVISO.—SE DESEA SABER EL**  
Nombre y domicilio de la persona que ha tenido la amabilidad el domingo 4 del presente mes de mandar un obsequio á D. D. G., que vive calle de San Vicente Baja, 63 triplicado, segundo de la derecha, para pasar á darle las gracias.



El Excmo. é Ilmo. Señor  
**DON JUAN BUTLER Y**  
Keyser falleció el día 7  
de diciembre de 1861.

Todas las misas que se celebren en la mañana de igual día del corriente año en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



**ANIVERSARIO.**

Todas las misas que se celebren en la real iglesia de Santo Tomás el miércoles 7 del corriente, se aplicarán por el alma de la señora doña MARIA IGNACIA FERNANDEZ DE LA HOZ DE MORENO, que falleció en igual día del año de 1861.  
Se suplica á todos sus amigos la encomiendan á Dios.

**AVISO IMPORTANTE**  
**PARA CABALLEROS.**  
CHAQUETAS, GALCETINES Y CALZONCILLOS INGLESES DE (LANA) LO SUPERIOR Y DEL MEJOR GUSTO QUE HAY.  
**CAMISAS BUENAS DE HILO**  
EN LISAS Y BORDADAS.  
PANUELOS DE HILO Y DE BATISTA, ETC., ETC.  
SE VENDEN VERDADERAMENTE CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA.  
**CALLE MAYOR NUM. 12 ENTRESUELO.**

**LA UNION,**  
compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.  
**CAPITAL 32.000.000 DE REALES.**  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
Excmo. señor conde de Villanueva de la Barea, propietario y senador del reino, presidente.  
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.  
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.  
Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.  
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.  
Sr. D. Luis Viado, propietario.  
Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
Director adjunto: Sr. Miguel Oribe.  
Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.  
**RAMO DE INCENDIOS.**  
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.  
Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arrollo, tiene actualmente asegurados 3.325.000.000 de reales de capital efectivos.  
Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio.  
Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.  
**SEGUROS MARITIMOS.**  
Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000.000 de rs., repartidos en 62.715 riesgos, habiendo importado los premios más de 20.000.000.  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**  
Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.  
Las establecidas hasta el presente son:  
1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.  
2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse.  
3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.  
4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.  
5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.  
6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.  
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospecto, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

—¿Y con qué derecho me juzgais?  
—O lo diré mas adelante.  
—¡Ah! ¡caballero! ¡caballero! murmuró el conde, cuya voz anunciaba tempestades, jamás tendréis bastante sangre en las venas para satisfacerme...  
—Trataré de ello, replicó fríamente Mas. ¿Queréis un cigarro?  
—Gracias. Prefiero saber...  
—¿Adónde os llevo? Ya os lo he dicho á Morvan.  
—¿A casa de quién?  
—Mas adelante lo sabreis.  
—Pero...  
—Señor conde, interrumpió Mas, insistía en abrumarme á preguntas, voy á llamar al vidrio; mis hombres bajarán de su asiento, y les mandaré que vuelvan á ponerlos la mordaza.  
—Bien, caballero, replicó el conde, me callaré. ¿Pero me prometéis estar cualquier día á mi disposición?  
—Lo juro por mi honor.  
El conde de Morangis se echó á reír.  
—Vuestra conducta es tan desleal, que podría dispensarme de creerlo.  
—Como gustéis.  
—Pero trataré de hacerlo, añadió el conde.  
Y volvió á caer en un profundo mutismo.  
La silla de posta continuaba corriendo á través del bosque. De vez en cuando llegaba á un claro, y entonces un rayo de luna, penetrando por entre los árboles, alumbraba el carruaje y dejaba ver el pálido rostro del conde de Morangis.  
Muchas veces el prisionero se había inclinado á la portezuela, intentando reconocer el sitio y el país que recorria, pero inútilmente. Corría á todo escape en medio de inmensos bosques, y todas las selvas se parecían.  
Mas fumó una serie de cigarros, pasaron muchas horas, y el más profundo silencio reinó entre él y el conde. Solamente al despuntar los primeros albos en la cima de los árboles, notó este último una cosa extraña: la silla de posta se detuvo de pronto para mudar caballos.  
El mismo tiro había corrido toda la noche.  
—¡Ah! dijo el conde de Morangis, ¿sin duda ya hemos llegado?  
—No, respondió Mas, todavía no. Vamos á mudar tiro.  
El conde se inclinó hacia la portezuela y no vió ni casa ni cuadra á la orilla del camino.

—¿Dónde estan vuestros caballos? dijo en tono burlan.  
Pero uno de los hombres tiznados de hollin se encargó de responder. Puso dos dedos en su boca, é hizo oír un silbido agudo y prolongado. Al oír este ruido apareció un hombre de entre los árboles, llevando de la brida un caballo seguido de otros dos.  
Este hombre, como los que habían agarrado al conde, tenía el rostro ennegrecido, y era imposible distinguir sus facciones.  
—Cuando es preciso, caballero, dijo Mas burlándose á su vez, se saben improvisar en este país caballos de posta.  
—Ya lo veo, caballero, respondió el conde; solo que me pregunto por qué se han puesto el rostro así los postillones.  
—A fin de que no podáis conocerlos.  
Estas últimas palabras aterraron al conde, á pesar de lo bravo que era.  
—Empiezo á creer, dijo, que queréis asesinarme.  
Mas se encogió de hombros.  
—Si fuese así, dijo, no se temería vuestro testimonio.  
—¿Qué queréis, pues, hacer de mí?  
Callóse Mas, y el conde de Morangis comprendió que no podría obtener nada.  
La silla de posta volvió á ponerse en marcha, y corrió aun dos horas sin haber salido del bosque.  
Al cabo de dos horas de mutismo completo, el conde de Morangis no pudo menos de decir:  
—He aquí una selva como pocas... tiene una extensión...  
—Tranquilizaos, pronto saldremos de ella.  
—¡Ah! gracias á Dios. Tengo deseos de ver el paisaje.  
—Desgraciadamente no lo vereis.  
—¿Cómo?  
—Tengo el honor de afirmároslo.  
—¿Y por qué?  
—Porque voy á haceros vender los ojos.  
—¿Os chencéisis?  
—De ningún modo.  
Y esto diciendo, foció Mas al vidrio delantero del carruaje. En seguida este se detuvo, y el conde vió bajar á uno de sus carceleros y acercarse á la portezuela.  
—¿Teneis la venda? preguntó el señor de Mas.  
El hombre enseñó silenciosamente un pañuelo de seda.  
Mas abrió la portezuela.

—Entrad, dijo, y así cumplireis perfectamente vuestro cometido.  
El conde de Morangis intentó protestar.  
—Todo eso es indigno de un hombre honrado, caballero, dijo.  
—¡Ay! caballero, es necesario, y la necesidad lo excusa todo.  
—¿Se pueda saber por qué?  
—Porque es preciso que no sepais á qué casa se os conduce.  
El conde guardó un silencio feroz.  
El hombre negro se excusó por medio de gestos, y aplicó á los ojos del conde el pañuelo de seda puesto en cuatro dobleces, y luego lo aló sólidamente detrás de la cabeza.  
—Caballero, dijo entonces el señor de Mas que hizo sonar lentamente el piñon de sus pistolas, debo advertiros que al menor movimiento que hagais para quitáros la venda, os alojó una bala en la cabeza.  
—Está bien, murmuró el conde. ¡Oh! ¡ya me llegará un día mi vez!..  
Diez minutos despues de haber vendado los ojos á Morangis se detuvo la silla de posta.  
—Caballero, dijo Mas, hemos llegado á nuestro destino.  
—¡Ah! dijo burlándose el conde. ¿Vais al fin á quitarme esta venda?  
—Todavía no, y os renuevo mi prohibicion de quitárosia. ¡Si lo intentais, por mi honor, hago fuego!  
Mas bajó el primero; despues tomó la mano del conde para ayudarle á salir del carruaje.  
Tan pronto como el conde de Morangis hubo tocado al suelo, se sintió cojer por los dos brazos, y Mas le dijo:  
—Dejaos llevar. Yo voy detrás de vos.  
El conde de Morangis se había mostrado siempre bravo, porque siempre se había hallado frente á un peligro previsto y razonado. Se había batido en duelo muchas veces, y en el terreno jamás había latido su corazón ni mas ni menos acelerado que siempre. Pero hoy se veía cara á cara con un peligro desconocido; no sabía ni dónde se hallaba, ni lo que iban á hacer de él, y un terror misterioso oprimía insensiblemente su corazón, y se dejó llevar sin oponer la menor resistencia.  
Al principio comprendió que caminaba por la arena de una alameda; luego sucedió á la arena una superficie lisa y dura que reconoció por losas, ¡al mismo tiempo que el aire menos vivo y la sono-

ridad de sus pasos le indicaban que acababa de pasar del aire libre á lo interior de una casa.  
—Teneis delante una escalera, y traina escalones que bajar, le dijo de pronto el señor de Mas.  
El conde bajó, sostenido siempre por sus dos guías.  
Pronto un aire húmedo le azotó el rostro, y pensó que estaba en un subterráneo.  
—Ahora, volvió á decir Mas, pedéis quitáros vuestra venda, señor conde.  
El prisionero no se hizo repetir la autorización y se arrancó la venda.  
Pero entonces aumentaron su admiracion y su terror.  
Un hombre iba delante de él con una antorcha que apenas alumbraba las profundidades de un subterráneo, cuya estrechidad le era imposible distinguir al conde.  
A los escalones que acababa de bajar había sucedido una cuesta bastante rápida.  
De pronto, el hombre que llevaba la antorcha se paró delante de una puerta lateral, en la que dió tres golpes.  
—Aquí es, dijo el señor de Mas.  
La puerta se abrió, el hombre de la antorcha entró el primero, luego tras él el señor de Mas, y por último el conde que iba siempre cogido del brazo por los dos hombres.  
El conde de Morangis se halló entonces en una especie de sala baja abovedada y de forma oval, como existen muchas en las antiguas construcciones feudales.  
—Esto, caballero, dijo el señor de Mas, os representa el antiguo tribunal del castillo, porque debo deciros que estamos en un castillo.  
—Me alegro mucho, murmuró el señor de Morangis, que intentó burlarse aun, pero cuyo espanto aumentaba cada vez mas.  
—Aquí, prosiguió Mas, se podría sangrar á un hombre con un cuchillo de carnicero, sin que sus gritos se oyesen en parte alguna.  
El conde se estremeció.  
De pronto, el hombre que había ido alumbrando, puso la antorcha encima de la mesa, y la claridad inmovilizándose, permitió al prisionero echar á su alrededor una mirada escudriñadora.  
Objetos caprichosos llamaron su atención. Primero vió en un rincón monto-

—Entrad, dijo, y así cumplireis perfectamente vuestro cometido.  
El conde de Morangis intentó protestar.  
—Todo eso es indigno de un hombre honrado, caballero, dijo.  
—¡Ay! caballero, es necesario, y la necesidad lo excusa todo.  
—¿Se pueda saber por qué?  
—Porque es preciso que no sepais á qué casa se os conduce.  
El conde guardó un silencio feroz.  
El hombre negro se excusó por medio de gestos, y aplicó á los ojos del conde el pañuelo de seda puesto en cuatro dobleces, y luego lo aló sólidamente detrás de la cabeza.  
—Caballero, dijo entonces el señor de Mas que hizo sonar lentamente el piñon de sus pistolas, debo advertiros que al menor movimiento que hagais para quitáros la venda, os alojó una bala en la cabeza.  
—Está bien, murmuró el conde. ¡Oh! ¡ya me llegará un día mi vez!..  
Diez minutos despues de haber vendado los ojos á Morangis se detuvo la silla de posta.  
—Caballero, dijo Mas, hemos llegado á nuestro destino.  
—¡Ah! dijo burlándose el conde. ¿Vais al fin á quitarme esta venda?  
—Todavía no, y os renuevo mi prohibicion de quitárosia. ¡Si lo intentais, por mi honor, hago fuego!  
Mas bajó el primero; despues tomó la mano del conde para ayudarle á salir del carruaje.  
Tan pronto como el conde de Morangis hubo tocado al suelo, se sintió cojer por los dos brazos, y Mas le dijo:  
—Dejaos llevar. Yo voy detrás de vos.  
El conde de Morangis se había mostrado siempre bravo, porque siempre se había hallado frente á un peligro previsto y razonado. Se había batido en duelo muchas veces, y en el terreno jamás había latido su corazón ni mas ni menos acelerado que siempre. Pero hoy se veía cara á cara con un peligro desconocido; no sabía ni dónde se hallaba, ni lo que iban á hacer de él, y un terror misterioso oprimía insensiblemente su corazón, y se dejó llevar sin oponer la menor resistencia.  
Al principio comprendió que caminaba por la arena de una alameda; luego sucedió á la arena una superficie lisa y dura que reconoció por losas, ¡al mismo tiempo que el aire menos vivo y la sono-